

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 31 de marzo de 1981.

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional (Acordada del 3 de marzo de 1958), efectúase la siguiente promoción en la / dotación de personal administrativo y técnico de la Oficina de Mandamientos para la Justicia Nacional:

OFICIAL SUPERIOR DE TERCERA en reemplazo del señor Carlos E. Mateo que falleció, al actual Oficial Superior de Sexta (Oficial de Justicia), señor FLORENCIO R. ROMERO.

Regístrese, hágase saber y archívese.

[Handwritten signature]
ABOLPO R. GABRIELLI

j.s. **ABELARDO F. ROSSI**

[Handwritten signature]
ELIAS P. GUASTAVINO

[Handwritten signature]
CESAR BLACK